

INFORME DE COMISARIO

En calidad de Comisario de la Compañía Anónima COMSERTAGI S.A. me permito detallar a continuación las principales actividades realizadas durante el ejercicio fiscal año 2018, la cual ha sido desarrollada de acuerdo a los lineamientos legales exigidos por la Ley de Compañías, de la siguiente manera:

- a. Reestructuración y revisión de los archivos de la compañía
- b. Revisión de la documentación - informes trimestrales
- c. Cobro de cartera vencida
- d. Recomendaciones generales

Los aspectos antes mencionados fueron realizados a cabalidad.

DESARROLLO

a.- Reestructuración y revisión de los archivos de la compañía. -

Se reestructuró y se revisó los archivos de cada socio.

Se revisó la documentación en forma detenida de:

- Informes de egresos e ingresos con su debida documentación que respalde el gasto o ingreso.
- Se revisó gastos en caja chica
- Se constató los depósitos bancarios. estados de cuenta
- Se revisó los informes económicos dados por gerencia, comprobantes de pago al SRI, IESS, patentes de municipio y bomberos, otros.

b- Revisión de la documentación. -

Se ha revisado la documentación entregada por la Señora Gerenta y se presentó informes a la directiva en reunión ordinaria.

c.- Cobro de cartera vencida. -

En lo que corresponde a la cartera vencida del año 2018 se detectó que en primer trimestre del año se cumplió en parte el objetivo, pero luego decayó.

Se ha buscado formas y maneras de cobro tales como:

- ❖ haciendo llegar circulares por algunas ocasiones
- ❖ llamadas de atenciones verbales
- ❖ quedando solamente por recurrir en última instancia a la parte legal teniendo como resultado que:

1. el 10% pagan con responsabilidad
2. el 35% pagan con llamados de atención
3. el 55% no pagan y por lo tanto la cartera vencida es alta

d. Recomendaciones generales

Una vez realizado el análisis de las operaciones realizadas en el año 2018 me permito sugerir lo siguiente

1. Tomar las resoluciones en cuanto a cartera vencida. como una de las alternativas de cobro manifestamos que el accionista que adeuda en la compañía por un lapso mayor de tres meses se proceda a llenar con firma y rubrica una letra de cambio como garantía
2. Buscar proyectos que de alguna manera sirvan de ingresos adicionales a la compañía
3. Que los accionistas tomen conciencia de que gracias a la compañía pueden trabajar en forma digna y legal
4. Fomentar charlas de relaciones humanas y atención al cliente para accionistas y conductores

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas de la Compañía

Atentamente



COMISARIO
220000541-7.